



# REUNION INFORMATIVA

## Marzo - Abril



**2012-04-27**  
**CPIC**



## Orden del día

1. Procedimientos modificados del SGC
2. Cambios en los formatos
3. Resumen de Auditoría
4. Grupo Estratégico Regional GER
5. Revisiones por la dirección
6. Requisiciones
7. Fechas de auditoría aqa
8. Avances NADCAP
9. Cumpleaños del mes de marzo y abril





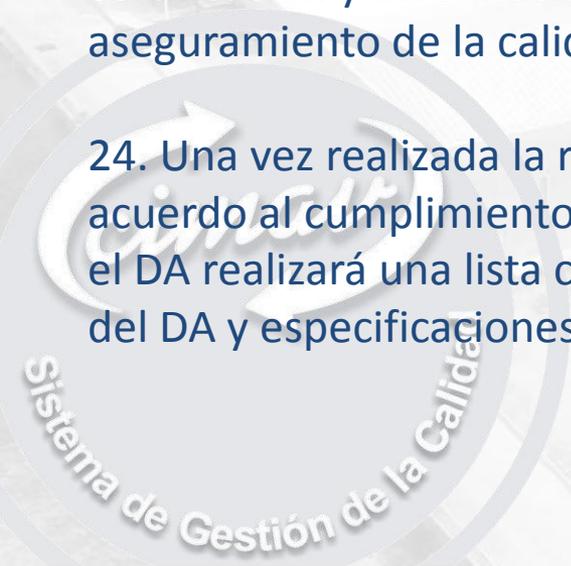
# 1.PROCEDIMIENTOS MODIFICADOS

## AD01-11

2. El requisitor llenará el formato AD01F01 de requisición de compra en el SNM, imprimirá éste documento, el cual deberá autorizarse mediante firma y entregarse en original al DA. Será necesario definir claramente sus requisitos y especificaciones técnicas. Cuando se requiera un bien o un servicio adquirido por los laboratorios dentro del alcance de la certificación y/o acreditación, el responsable del laboratorio deberá evaluar, que el proveedor cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas manteniendo en su laboratorio evidencia objetiva de esta evaluación

4. Todas las requisiciones que provengan de laboratorios dentro del alcance de la certificación y acreditación, deberán contar con el Vo. Bo. de la CPIC para el aseguramiento de la calidad de las adquisiciones.

24. Una vez realizada la recepción del bien o el servicio, el DA evaluará al proveedor de acuerdo al cumplimiento con los tiempos de entrega y el costo acordado, posteriormente, el DA realizará una lista con aquellos proveedores que hayan cumplido con los requisitos del DA y especificaciones técnicas acordadas.





## CA01-15

Es responsabilidad de los usuarios **y del ECD** consultar las versiones vigentes de los documentos que conforman el Sistema de Gestión de la Calidad a través de Intranet, solo el ECD puede imprimir y/o fotocopiar los **documentos generales, técnicos y externos**, a petición del usuario que así lo requiera. Los cambios se darán a conocer por los diferentes medios de comunicación (Intranet, correo electrónico, reuniones informativas, etc.)

Los Responsables y Técnicos de los laboratorios que manejen documentos de origen externos tales como normas, especificaciones, bibliografías técnicas, manuales y/o instructivos de los fabricantes, tienen la responsabilidad de mantenerse actualizados con respecto a la vigencia de dichos documentos **y proporcionárselos al ECD para su conservación y control.**

El ECD controla y resguarda los documentos de origen externo de índole general, los documentos técnicos internos y documentos externos técnicos aplicables para la organización, quien actualizará el Listado Maestro correspondiente cada vez que sea necesario. **Es responsabilidad de los técnicos avisar al ECD cuando se haya realizado un cambio.**

El control de los documentos de origen externo se realiza registrando los documentos en el listado maestro de documentos externos CA01F06, **el ECD actualiza los documentos externos haciendo los trámites necesarios para adquirir las versiones vigentes con ayuda de los Responsables y Técnicos de los laboratorios**



## CA04-10 CONTROL DE SERVICIO NO CONFORME

El Responsable del Laboratorio y/o Técnico del Laboratorio analizan la no conformidad y evalúan el impacto en el proceso y/o resultado de la prueba o calibración y determinan si los requisitos del cliente son afectados **y los registra en un formato libre u oficio el cual se anexa a la No Conformidad.**





## 2. CAMBIOS EN FORMATOS

- CA03F02-04 Plan de Auditoría
- CA15F02-04 Minuta de Revisiones por la Dirección
- CA03F02-04 Anexo I Matriz ISO 9001 2008
- CA03F02-04 Anexo II Matriz ISO IEC 17025 2005
- Lista de verificación Proceso Directivo



- 20 Acreditaciones a finales de 2011
- 38 Acreditaciones al 1er trimestre 2012

Evaluaciones de vigilancia y acreditación inicial para las ramas de química, masa y temperatura

Hallazgo	Tipo			Status
	A	B	C	
No conforme	2	4	0	En proceso

No conformidad tipo A: Afecta la calidad de los resultados

No conformidad tipo B: Fallas posibles en el corto plazo

No conformidad tipo C: No impacta en los resultados





## 4. GRUPO ESTRATÉGICO REGIONAL

Conozca más del cumplimiento con las normas y participe en la instalación del **GER del Estado de Chihuahua** **13** de abril de 2012  
09:30 a 14:30 h  
Chihuahua, Chihuahua.  
Evento SIN costo y abierto al público en general  
Complejo Industrial Ohihuahua, D.P. 31109  
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.  
(CIMAV)  
Ave. Miguel de Cervantes 120

- Implantación del GER en el estado, se realizarán las reuniones mensuales para el seguimiento.

9 mayo, 13 junio y 4 julio





# 5. Revisión por la Dirección

Reunión	Ene.		Feb.		Mar.		Abr.		May.		Jun.		Jul.		Ago.		Sept.		Oct.		Nov.		Dic.	
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
Primera Ordinaria									X															
Segunda Ordinaria																					X			
Comentarios																								

**MARTES 15 DE MAYO**  
**12:00 a 13:00 h.**





## 6. Requisiciones

Pendientes para:

- Ensayos de Aptitud
- Acreditaciones
- Capacitación programada
- Materiales de referencia

Fecha limite para realización de las requisiciones:

**2012-05-07**





## 7. Fecha de auditoría aqa

27 y 28 Agosto





# 8. Avances NADCAP

- Revisión de normas a utilizar
- Revisión de actividades pendientes a realizar hasta 2012-04-30





**ABRIL**

**OPORTUNIDAD**

**Rosy** *Abril*  
**García,**

**Víctor**  
**Daniel**  
**Orozco**  
**Lardizábal**

**JORGE** Carrillo

**ALMA** Rubio

**MÓNICA** ChÁVEZ

